

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
3 de julio de 2023

**A C T A    N °    22**

**Versión Taquigráfica**

# H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA  
3 de julio de 2023

## ACTA N° 22

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DEL SR. DECANO, DR. GERMÁN PERENO**  
**Secretaría del SR. SECRETARIO del H.C.D., Lic. Pablo Murillo**

---

### CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	IRUESTE, Paula G.
ARIAS GRANDIO, Carlos*	MARCHETTI, Pablo*
BERMEJO, Fernando	MARTÍN, Adriana
BRITOS, Ma. Victoria*	MUSZIO, Silvia V.
CANALES AGÜERO, Jazmín	NADÍN, Franco T.
FERNÁNDEZ ARAOZ, Camila*	NÚÑEZ, Lautaro
FLORES, Diego*	PADUÁN, Sol N.
GARCÍA BASTAN, Guido	PUENTE, Olga J.
IRASTORZA, Rodrigo*	ROMERO, Waldino
	TORRES, Rocío M.

\* Suplente

-En Córdoba, a los tres días de de julio dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Germán Pereno, con la asistencia de los señores consejeros Abate P., Arias Grandio C., Britos M., Canales Agüero J., Fernández Araoz C., Flores D., García Bastan G., Irastorza R., Irueste P., Marchetti P., Muszio S., Paduán S., Puente O. y Romero W., y siendo la hora 15 y 06:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 21.  
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-  
BACIÓN.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 21 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

## 2.

## INFORME DEL DECANATO

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, en el Consejo Superior, en razón de los feriados que hubo, no hubo mucha actividad, pero sí hemos continuado la reunión que se conformó oportunamente para analizar temas para tratar en una próxima asamblea universitaria a fin de año. Se imaginarán que el debate y la discusión allí no es simple pero por lo menos se logró un acuerdo -claro que esto no significa que después la asamblea lo vote; consideren que van a ser ustedes quienes van a aprobar o no estos cambios. Un punto que se acordó es la incorporación de los colegios preuniversitarios para que puedan votar en la elección de rector. Lo que falta para proponer en la asamblea es en qué estamento iría el claustro nodocente, si es un estamento o no; y en el caso de estudiantes, la edad de votación. Esto no es simple pero se está trabajando al respecto.

Como anuncié la sesión pasada, convoqué al claustro nodocente de la Facultad y mi idea es convocar ahora al claustro de graduados y en su momento al de docentes para compartir estas ideas que están en la comisión y escuchar las opiniones para poder llevarlas a dicha comisión.

En el caso del claustro nodocente, la inmensa mayoría acordó la necesidad de aumentar la representatividad del claustro en la elección rectoral. Eso implicaría aumentar el porcentaje de ponderación para el claustro. Incluso algunas propuestas sostienen agregar y quitar de otro lado, fundamentalmente del claustro de graduados. A eso hay que discutirlo aún.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la consejera Torres.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En segunda instancia, esto va a estar en el Boletín: se aproxima el receso invernal que, de acuerdo a la Resolución Rectoral 1293 de este año, está previsto desde el 10 al 21 de julio.

Nuestra Facultad va a estar abierta durante todo el receso, aunque un poco reducidos los horarios: de 8 a 18 horas el Módulo Nuevo; el Módulo Viejo estará cerrado por-

que no hay ninguna actividad hasta el miércoles 19 inclusive. Después se abre porque se hace una limpieza general. De cualquier modo, estamos pasando un correo que es el de la Secretaría del Decanato a fin de que, si hay alguna actividad o alguna persona requiere alguna instalación de los módulos, nos lo haga saber.

En el caso del claustro nodocente -esto se va a informar el miércoles a través de una comunicación a toda la comunidad- va a haber algunas áreas que van a seguir atendiendo de manera presencial y otras -SAE, Despacho, Oficialía y otras áreas académicas- van a atender de manera remota -o sea hay una semana de receso y la otra se atiende de manera remota. Así que vamos a informar todas las vías de comunicación para que puedan consultar si así lo necesitan.

A partir del 24 de julio volvemos a la presencialidad plena, como estaba pautado.

-Se toma conocimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Por otro lado, logramos un acuerdo con el claustro docente. Como les vengo diciendo desde hace tiempo, la Facultad ya no cuenta con contratos equiparados a un cargo 7 porque finalmente llamamos a los concursos. Éstos se sustanciaron y ya todas esas personas que estaban equiparadas pasaron a planta.

En cualquier caso, siempre son necesarias nuevas personas y, como dije desde un primer momento, no quiero que exista ninguna cuestión de subjetividad al respecto ni quiero poner a las personas a dedo, entonces le propuse al claustro nodocente llevar a cabo un proceso de selección -sería como una selección interina similar a la de los docentes, que esté abierta a todo el mundo y que haya un tribunal seleccionado que proceda a la selección. Esto ya se hizo en el pasado, tanto para la Oficina de Trabajo Final como para el Área Económica.

No se trata de un concurso porque no está el cargo vacante pero al menos asegura que quien quiera presentarse se presente.

-Se toma conocimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Además, al respecto de la SeCyT, hoy salieron dos comunicaciones: una refiere a que el próximo miércoles hay un asesoramiento que se hace junto con la cátedra de Deontología y Legislación Profesional

acerca de todas las cuestiones éticas que tienen que ver con la presentación de los proyectos. Ustedes saben que en los proyectos de investigación, cuando se investiga con humanos y esto implica -aunque sea- la toma de un cuestionario, tiene que ir el Comité de Ética y todo el proceso es bastante engorroso. La profesora Titular de Deontología participa en el Comité de Ética de Deontología y tiene mucha experiencia, así que les va a brindar esta oportunidad de asesoramiento. Incluso van a dejar un correo por cualquier duda que existiese.

La otra cuestión que se publicó hoy alude a que ya están abiertas las inscripciones al congreso y ya se pueden enviar trabajos.

-Se toma conocimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Por último, quería comentarles que desde Secretaría Académica les enviamos un correo que dice que está abierta la convocatoria para presentarse a los espacios tutorados de acuerdo a la nueva reglamentación que este Consejo Directivo aprobó. Esto se ha enviado a docentes, nodocentes y graduados así que quien esté interesado podrá llevar a cabo la propuesta.

-Se toma conocimiento.

### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Sesión Ordinaria N° 22 - 03 de julio de 2023

INFORME DEL SR. DECANO

1. Acta N° 21 (05/06/2023).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 26

2. EX-2022-01058001-UNC-ME#FP VINOCUR 2023 - SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE / TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES (*Taller de Problemáticas Actuales titulado "Toxicomanías y despatologización. Tratamiento institucional desde el psicoanálisis de la orientación lacaniana" para el segundo semestre del ciclo 2023*), Comis. Enseñanza.
3. EX-2022-01058217-UNC-ME#FP BOTTERO 2023 - SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE / TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES (*para aprobar SENP, con dictamen favorable comis evaluadora*), Comis. Enseñanza.
4. EX-2022-01061033-UNC-ME#FP FERNÁNDEZ ESTÉVEZ 2023 - SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE / TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES (*para aprobar SENP, con dictamen favorable comis evaluadora*), Comis. Enseñanza.
5. EX-2022-01086654-UNC-ME#FP CASTRO ZAMPARELLA 2023 - 2s CS - Taller de problemáticas actuales (*para aprobar SENP, con dictamen favorable comis evaluadora*), Comis. Enseñanza.
6. EX-2022-01086662-UNC-ME#FP MARTÍNEZ 2023 - 1s CS - Taller de problemáticas actuales (*para aprobar SENP, con dictamen favorable comis evaluadora*), Comis. Enseñanza.
7. EX-2023-00320190-UNC-ME#FP ARDILES 2023- 1s SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE (*CAMBIO PROGRAMA Y EQUIPO DOCENTE Seminario electivo no permanente "Juventudes contemporáneas y conocimiento situado: aproximaciones desde el campo psicosocial"*), Comis. Enseñanza.
8. EX-2023-00050373-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO INICIAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 01/11/2021 A 31/10/2022 (*para Rectificar la Resolución HCD 75/23, el período debe decir 31 de octubre del 2021 a 1 de noviembre del 2022*), Comis. V y R.
9. EX-2023-00542379-UNC-ME#FP SACA. S/Designación de docentes para espacios inter-cátedras - 2023, Comis. V y R.
10. EX-2023-00489319-UNC-ME#FP SOLICITA SE DECLARE UN REPUDIO ANTE LAS AUTORIDADES PROVINCIALES A CARGO DEL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO DE CÓRDOBA POR HECHOS OCURRIDOS EN EL MISMO Consejeros Estudiantiles por Asociación Libre - La Bisagra, Secretaría de DDHH del Centro de Estudiantes de Psicología, Juntxs por psico, Comis. V y R.
11. EX-2023-00428431-UNC-ME#SAA DNGU-FPSI- MANLIO NEFI MEJÍA HERNANDEZ- COLOMBIA (*Convalidación*), Comis. V y R.
12. EX-2022-00149737-UNC-ME#FP DIRECTOR ALTERNO DEL DOCTORADO EN PSICOLOGIA (JUAN GODOY) SOLICITA DESIGNACION ... EN EL COMITE ASESOR DEL DOCTORADO EN PSICOLOGIA (*renovaciones de las Dras. Andrea BONVILLANI y Cecilia REYNA como integrantes del Comité Académico del Doctorado en Psicología*), Comis. V y R.
13. EX-2021-00382682-UNC-VDE#FP Doctorado en Neurociencias (*Designaciones de miembros del comité académico miembro titular Dra Balaszczuk y miembro suplente Dra. Fabiola Macchione*), Comis. V y R.
14. EX-2023-00110800-UNC-ME#FFYH Borioli, Gloria E/ Renuncia a la dirección de la Especialización en Adolescencia (*para DESIGNAR a la Esp. María Laura Muiño como Directora y a la Dra. Leticia Luque como CoDirectora de la Carrera de Posgrado Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, cogestionada entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Psicología*), Comis. V y R.
15. EX-2022-00606069-UNC-ME#FP PRORROGAS EXCEPCIONALES CARRERA DE DOCTORADO EN PSICOLOGIA - HCD, Comis. V y R.
16. EX-2023-00458663-UNC-ME#FP MICANGELI, MARIA FERNANDA SOLICITA PRORROGA PARA ENTREGA DE TIF, Comis. Enseñanza.

17. EX-2023-00537274-UNC-ME#FP MARIA FERNANDA LUNA VALVERDE SOLICITA PRORROGA EXTRAORDINARIA PARA ENTREGA DE TIF, Comis. Enseñanza.
18. EX-2023-00479199-UNC-ME#FP MARÍA FLORENCIA GUZMÁN ARIAS SOLICITA PRÓRROGA EXTRAORDINARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE TIF, Comis. Enseñanza.
19. EX-2023-00453309-UNC-ME#FP SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS- GENESIS EMPERATRIZ QUINTERO MARIN SOLICITA CONVALIDACION DE SU TITULO DE PSICOLOGO (EX CUDAP: EXP-UNC:0055094/2019), Comis. V y R.
20. EX-2023-00428431-UNC-ME#SAA DNGU-FPSI- MANLIO NEFI MEJÍA HERNANDEZ-COLOMBIA, Comis. V y R.
21. EX-2023-00342328-UNC-ME#SAA DNGU-FPSI-MIRTA SUSANA CROSIO-ESPAÑA, Comis. V y R.
22. EX-2023-00027205-UNC-ME#SAA DNGU-CONVALIDACIÓN -FPSI-MARIA SOL RAMOS DE MORA-ECUADOR, Comis. V y R.
23. EX-2023-00478850-UNC-ME#FP CÁTEDRA DE ANTROPOLOGÍA CULTURAL CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA SOLICITA PRONTO DESPACHO EX-2022-01038405- -UNC-ME#FP, Comis V y R.
24. EX-2023-00499474-UNC-ME#FP CATEDRA DE PSICOLOGIA SOCIAL REITERA PEDIDO DE REFUERZO DOCENTE AL HCD, Comis. V y R.
25. EX-2023-00529419-UNC-ME#FP CESAR SAN EMETERIO SOLICITA QUE AGUSTINA RAVALLI YENAROPULOS PUEDA SER COASESORA DE PSI, Comis. Enseñanza.
26. EX-2023-00536084-UNC-ME#FP JUAN ARGANARAZ ELEVA SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA POR AÑO SABÁTICO, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asuntos 27 a 38

27. EX-2022-00529755-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ANTROPOLOGIA CULTURAL CONTEMPORANEA Y LATINOAMERICANA/ BUFFA, SILVINA (EX CUDAP: EXP-UNC:0006724/2019). Tomar conocimiento y **Solicitar** al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **Buffa, Silvina** (Legajo 39372) en su cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 03.02.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación Satisfactorio.
28. EX-2022-00516914-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PSICOLOGIA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ/ BERTOLEZ, ALEJANDRA (EX CUDAP: EXP-UNC:0009518/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Prof. **Bertolez, Alejandra Marta** (Legajo 35153) en su cargo por concurso Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez - Cat. A, a partir del 12.09.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
29. EX-2022-00527978-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA/ DUERO, DANTE (EX CUDAP: EXP-UNC:0005122/2019). Tomar conocimiento y **Solicitar** al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Duero, Dante Gabriel (Legajo 36499) en su cargo por concurso Profesor Asistente dedicación exclusiva en la asignatura Introducción a la Psico-

logía, a partir del 13.06.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

30. EX-2022-00523820-UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA/FERRARI, FERNANDO (EX CUDAP: EXP-UNC:0007521/2019). Tomar conocimiento y **Solicitar** al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor **Ferrari, Fernando José** (Legajo 45096) en su cargo por concurso Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea / Sistemas Psicológicos Contemporáneos - Cat. A, a partir del 21.07.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio

31. EX-2022-00529540-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA / FERRERO, LEANDRO (EX CUDAP: EXP-UNC:0006126/2019). Tomar conocimiento y **Solicitar** al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor **Ferrero, Leandro** (Legajo 43934) en su cargo por concurso Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea / Sistemas Psicológicos Contemporáneos - Cat. B, a partir del 01.05.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación Satisfactorio.

32. EX-2022-00974544-UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente - CONVOCATORIA 2019 - GOMEZ, MARIANA - PROFESOR TITULAR DSE - CATEDRA PSICOANALISIS (DOCUMENTACION DESGLOSADA DE EXPTE CUDAP: 6220/2019. Tomar conocimiento y **Solicitar** al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **Gómez, Mariana Elisa** (Legajo 36500) en su cargo por concurso Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicoanálisis, a partir del 17.08.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación Satisfactorio.

33. EX-2022-00529396-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA / MANOILOFF, LAURA (EX CUDAP: EXP-UNC:0006665/2019). Tomar conocimiento y **Solicitar** al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **Manoiloff, Laura María Victoria** (Legajo 42468) en su cargo por concurso Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea - Cat. A, a partir del 01.08.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

34. EX-2022-00528254-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PSICOBIOLOGIA EXPERIMENTAL / MARCH, SAMANTA (EX CUDAP: EXP-UNC:0006754/2019). Tomar conocimiento y **Solicitar** al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **March, Samanta Mabel** (Legajo 43113) en su cargo por concurso Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicobiología Ex-

perimental, a partir del 01.08.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

35. EX-2022-00529637-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA / MATTUS, JORGE (EX CUDAP: EXP-UNC:0006597/2019). Tomar conocimiento y **Solicitar** al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor **Mattus, Jorge Alejandro** (Legajo 33654) en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea / Sistemas Psicológicos Contemporáneos, a partir del 28/05/2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

36. EX-2022-00528380-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA/ RIGOTTI, HEBE (EX CUDAP: EXP-UNC:0009359/2019). Tomar conocimiento y **Solicitar** al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **Rigotti, Hebe Silvina** (Legajo 32211) en su cargo por concurso Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea - Cat. A, a partir del 05.08.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

37. EX-2022-00528709-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA/ SANANEZ, GRISELDA (EX CUDAP: EXP-UNC:0008909/2019). Tomar conocimiento y **Solicitar** al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **Sananez, Griselda Guillermina** (Legajo 33929) en su cargo por concurso Profesora Asistente dedicación simple en la asignatura Escuela, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea - Cat. A, a partir del 23.06.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

38. EX-2022-00528160-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PSICOANALISIS/ ARGANARAZ, JUAN DE LA CRUZ (EX CUDAP: EXP-UNC:0007449/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del **Profesor Argañaraz, Juan de la Cruz** (Legajo 31517) en su cargo por concurso Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la Cátedra Psicoanálisis, a partir del 23.07.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación Satisfactorio.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

**Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 39 a 46**

39. **EX-2023-00381769-UNC-ME#FP** ESCALANTE MIGUEL, S/ AUTORIZACION PARA COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL COMUNITARIA.

40. **EX-2023-00444616-UNC-ME#FP** SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS- ALEJANDRO JOSE RAMOS SOLICITA REVALIDA DE SU TITULO DE LIC. EN PSICOLOGIA (EX CUDAP: EXP-UNC:0046470/2019).
41. **EX-2023-00050330-UNC-ME#FP** SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO MEDIO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 01/11/2022 A 31/10/2023 (*para rectificar la RHCD-2023-73-E-UNC-DEC#FP*).
42. **EX-2023-00316559-UNC-ME#FP** SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS- MONICA PATRICIA PINZON PORTACIO SOLICITA CONVALIDACION DE SU TITULO DE PSICOLOGO (EX CUDAP:EXP-UNC:0042600/2019).
43. **EX-2022-00256097-UNC-ME#FP** SACA Llama a Concurso de 1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva - Problemas de Aprendizaje.
44. **EX-2022-00078517-UNC-ME#FP** Propuesta de modificación de reglamento de Prácticas Supervisadas de AT.
45. **EX-2023-00132891-UNC-ME#FP** YESURON, MARIELA SOLICITA PROMOCION EN CAT PSICOPATOLOGIA II DEBIDO A LICENCIA DEL TITULAR
46. **EX-2023-00215133-UNC-ME#FP** PRESIDENTA DEL CEP Y CONSEJERAS/OS SOLICITAN AL HCD PRORROGA DEL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES.

#### Comisión Enseñanza - Asunto 47

47. **EX-2023-00440600-UNC-ME#FP** VICEDECANA SOLICITA AL HCD DECLARACION DE INTERES LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE CONDUCTAS SUICIDAS Y PROBLEMATICAS ASOCIADAS.

#### Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión Enseñanza - Asuntos 48 a 50

48. **EX-2023-00050296-UNC-ME#FP** SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO INICIAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 01/11/2022 A 31/10/2023.
49. **EX-2023-00050419-UNC-ME#FP** SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO FINAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 01/11/2021 A 31/10/2022.
50. **EX-2023-00050353-UNC-ME#FP** SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO FINAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 01/11/2022 A 31/10/2023.

#### Comisión Extensión - Asunto 51

51. **EX-2023-00394027-UNC-ME#FP** OGAS, LETICIA: E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN: "CUIDADO Y AUTOCUIDADO: HERRAMIENTAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN EL ESPACIO LABORAL"

52. **RD-2023-627-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente al Prof. Jorge Gárate en un cargo de Profesor Asistente DSE en la Cátedra Psicoanálisis, desde el 04.03.20 y hasta el 30.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito del concurso respectivo, lo que ocurra primero. Deja sin efecto las prórrogas por concurso otorgadas al Prof. Gárate por las RD 107/2022 (GDE), RD 102/2022 (GDE) y 1669/2022 (GDE) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la Cátedra Psicoanálisis.
53. **RD-2023-636-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía, otorgada por la RD 567/2022 (GDE), a la Prof. Dra. Andrea Bonvillani en su cargo por concurso de Profesora Adjunta DE en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, desde el 02.06.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto o se aprobara el orden de mérito del concurso para Profesor Titular DS para la Cátedra Teoría y Técnica de Grupo.
54. **RD-2023-647-E-UNC-DEC#FP** Renueva las designaciones de la Dra. Verónica Balaszczuk y de la Dra. Angelina Pilatti como Integrantes del Comité Asesor del Doctorado en Psicología, por el término de tres años.
55. **RD-2023-649-E-UNC-DEC#FP** Aprueba el llamado a selección para cubrir interinamente un cargo de Profesor/a Ayudante A DS, en la Cátedra B de Psicología de las Adolecencias y Juventudes. Designa la Comisión Evaluadora.
56. **RD-2023-659-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación por concurso de la Prof. Dra. Andrea Bonvillani en su cargo de Profesora Adjunta DE en la Cátedra A de Psicología de las Adolecencias y las Juventudes, desde el 02.07.23 y hasta tanto de realice su Evaluación de Desempeño Docente.
57. **RD-2023-667-E-UNC-DEC#FP** Autoriza que las estudiantes Eliana Guillermina Vieitez Salvá y Flavia Weber, puedan rendir por separado la defensa de su Trabajo Integrador Final, titulado "Acerca del Sufrimiento Psíquico en Mujeres de Sectores Vulnerables en el Contexto de Crisis provocado por la Pandemia de COVID-19 en los barrios de El Chingolo y José Ignacio Díaz de la Ciudad de Córdoba", en forma excepcional y atendiendo a los señalamientos y las condiciones particulares expresadas por la Oficina de Trabajo Final.
58. **RD-2023-686-E-UNC-DEC#FP** Designa como Ayudantes Estudiantes ad honórem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (con reconocimiento de funciones al 2 de mayo de 2022) y por el término de dos años en la asignatura Psicología Clínica a Camila Victoria FEMIANO, Natalia Evangelina DEMASI, Agustín REYNOLDS, Valeria Agustina VOLPINI, Stefanía Ailén YAREMA, Milagros del Valle BARGAS, Juana JIMÉNEZ y Martina VENICA MARSILI. Eleva al HCD las presentes actuaciones para resolver sobre la ampliación de cupo de Ayudantes Estudiantes solicitada por el Tribunal Interviniente.
59. **RD-2023-687-E-UNC-DEC#FP** Autoriza a cursar Adscripción ad honórem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (con reconocimiento de funciones al 2 de mayo de 2022) y por el término de dos años en la asignatura Psicología Clínica, a María del Rocío GARCILAZO. Eleva al HCD las presentes actuaciones para resolver sobre la ampliación de cupo de Adscriptos/as solicitada por el Tribunal Interviniente.

60. **RD-2023-725-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente a la Prof. María Pía Andrea Guidetti a un cargo de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Entrevista Psicológica, desde la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Guidetti en su cargo por concurso de Profesora Asistente DS, mientras dure su designación interina como Profesora Asistente DSE en la misma Cátedra. Designa al Lic. Juan Cruz Perotti en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Entrevista Psicológica, a partir de la fecha del alta temprana ante AFIP y mientras dure la licencia en dicho cargo de la Prof. Guidetti.
61. **RD-2023-726-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la promoción de la Profesora Patricia Mónica Dubini en un cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra A de Psicología de las Adolescencias y las Juventudes, desde el 02.07.23 y por el término de un año.
62. **RD-2023-766-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la promoción de la Profesora Patricia Mónica Dubini en un cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra A de Psicología de las Adolescencias y las Juventudes, desde el 01.07.23 y por el término de un año. [Dejada sin efecto por la RD 798/2023 (GDE)].
63. **RD-2023-787-E-UNC-DEC#FP** Rechaza las impugnaciones presentadas por la postulante Luciana Moretti y la presentación del postulante Dante Duero, en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular DSE para la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias. Aprueba el dictamen, su ampliación, el orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular DSE para la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias. Solicita al HCS la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición del Dr. Fabián Orlando Olaz en el cargo de Profesor Titular DSE en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, por el período reglamentario vigente de siete años. Eleva al HCS.
64. **RD-2023-798-E-UNC-DEC#FP** Deja sin efecto la RD 766/2023 (GDE).
65. **RD-2023-800-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1310 hasta el Nro 1326.
66. **RD-2023-828-E-UNC-DEC#FP** Declara de interés institucional y otorga aval académico al V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN a realizarse los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023, en la Facultad. Rectifica el Calendario de Actividades Año 2023 de la Facultad aprobado por la RHCD 228/2022 (GDE), en lo relativo al V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN: donde dice: "Fecha: 22 de septiembre - Actividad: Congreso Ciencia y Profesión - Cambio de actividad", debe decir: "Fecha: 26, 27 y 28 de octubre - Actividad: Congreso Ciencia y Profesión - Cambio de actividad". Autoriza el cambio de actividades académicas, ya sean de grado o de postgrado, durante los días en que se desarrolle el mencionado Congreso, a fin de promover activamente la participación de la Comunidad Educativa en el mismo.

Nosotros les habíamos enviado un correo electrónico con un pedido de Secretaría Académica pero luego dicha secretaria consideró más prolijo y oportuno que todo eso fuera visto en la próxima comisión y, si así fuera, que se autorice la resolución vía decanal ad referendum por los tiempos.

Sí tenemos solicitud de Secretaría Académica para que se ingrese el expediente 00542379 sobre designación de docentes para espacios intercátedras.

**SRA. ABATE.**- Perdón, creo que figura como punto 9. Yo tenía una pregunta al respecto porque está sólo la carátula.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Así es. Disculpen. Ha sido un error. Es el mismo asunto. Sólo se pide tratamiento con urgencia.

**SRA. ABATE.**- Mi consulta es por qué debemos tratar esto.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Si mal no recuerdo, la resolución que aprobamos en su momento establecía que la resolución debía ser del HCD porque era una designación que constituía antecedentes, etcétera, etcétera.

**SRA. ABATE.**- Claro, porque se hicieron consultas a las cátedras y éstas definieron quiénes son los docentes que van a participar.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Efectivamente, es sólo para emitir la resolución.

Tiene la palabra el consejero Irastorza.

**SR. IRASTORZA.**- Quería solicitar el tratamiento sobre tablas del asunto 10.

**SRA. PUENTE.**- Este tema me despierta un altísimo interés y preocupación, pero creo que es un tema para trabajar en comisión, recabar información, tratarlo con la seriedad y la complejidad que amerita. Por ende, apoyo que el asunto ingrese y pase a comisión para que podamos realmente tener un espacio de tratamiento del tema como corresponde.

**SRA. ABATE.**- A mí me parece que es necesario tratarlo sobre tablas por los tiempos y por cómo estos hechos se suceden y luego queda extemporánea la posibilidad de manifestarnos como órgano de co-gobierno.

**SRA. IRUESTE.**- Nosotros acordamos con que es necesario contar con más información para hacer una declaración sólida al respecto.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Bien, evidentemente hay que someterlo a votación. Está en consideración el pedido de sobretablas del punto 10.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Alcanzando los dos tercios de votos, aprobado.

**SRA. IRUESTE.**- Yo tengo, para ingreso a comisión, un proyecto referido a una autorización para que doctorandos en Psicología y en Neurociencias puedan desempeñarse como asesores en Prácticas Supervisadas en Investigación y en Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Ingresa como punto número 67.

**SRTA. TORRES.**- Yo tengo una nota para que se ingrese y se trate sobre tablas. La misma es sobre la renuncia de la consejera suplente.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Ingresa como punto 68.

**SRA. ABATE.**- Por mi parte, tengo una propuesta de declaración para ingreso y tratamiento sobre tablas en relación a una expresión de repudio por los actos de represión en la provincia de Jujuy, solidarizándonos con la protesta docente y con el reclamo de los indígenas en cuanto a cómo se ha dado la situación de la reforma de la Constitución y en cuanto a los hechos de violencia y represión que han acontecido.

**SRA. PUENTE.**- ¿Usted, consejera, dice de Jujuy y Chaco?

**SRA. ABATE.**- Ésta es una propuesta de repudio respecto de la violencia estatal ejercida en Jujuy. Si usted quiere hacer una declaración respecto de Chaco...

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. PUENTE.**- Con la misma opinión de la otra votación, considero que el tema debería girarse a comisión.

**SRA. IRUESTE.**- Nos gustaría conocer el texto antes de votar la solicitud de tratamiento sobre tablas.

**SRA. ABATE.**- Si les parece, lo leo (*Leyendo*):

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE REPUDIO. BASTA DE REPRIMIR AL PUEBLO JUJEÑO

Ante los graves hechos acontecidos en los últimos días, y de público conocimiento, ocurridos en la provincia de Jujuy como resultado de la aprobación de una Reforma de la Constitución provincial llevada adelante en forma arbitraria y sin el debido consenso ciudadano, este Honorable Consejo Directivo expresa su repudio ante la respuesta violenta del Gobierno provincial a cargo del Sr. Gerardo Morales a las legítimas manifestaciones del pueblo jujeño.

Alzamos nuestra voz tanto contra represión de las fuerzas policiales, las detenciones de modo irregular, así como el ejercicio de la violencia por parte de las fuerzas de seguridad del Estado. Repudiamos también la utilización de métodos incompatibles con un Estado de derecho, como así también cualquier intento de criminalización de la protesta social. Venimos por este acto a reconocer la dignidad política y la legitimidad de la protesta, como instrumento de los pueblos para la defensa y promoción de sus derechos. Dignidad consagrada en nuestra Constitución Nacional y a la que las Constituciones provinciales deben someterse.

Exigimos el respeto de los derechos humanos de toda la ciudadanía jujeña y el cese de las acciones persecutorias que se han sostenido por estos últimos días, así como la pronta liberación de las personas detenidas. A 40 años de la vuelta a la democracia en Argentina, resulta inaceptable esta situación de violencia estatal y de represión policial hacia personas trabajadoras de salud y educación, los movimientos sociales, los pueblos indígenas y la sociedad en su conjunto.

La Reforma Constitucional en Jujuy es sostenida con procesos violentos y poco transparentes. En tal sentido, reconocemos que las luchas por la defensa de la Tierra y la vida constituyen luchas que nos atañen a la sociedad en su conjunto. Esta Casa de Altos Estudios está comprometida en la construcción de un sujeto ético, y por lo tanto debe pronunciarse ante cualquier intento de sesgar la participación ciudadana o la organización colectiva de los pueblos.

Exigimos el cese de la violencia y el establecimiento de medidas nacionales en pos de preservar las vidas. Decimos nunca más a la violencia estatal.

Consejerxs Juntxs Por Psico

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Bien, se pone a votación el pedido de la consejera Abate.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Ingresa como asunto 69 y por mayoría se aprueba el tratamiento sobre tablas.

**SRA. IRUESTE**.- Yo tengo dos temas más para ingresar.

El primero, en realidad es un tema que pedimos que se ingrese la sesión anterior. Se trata del expediente 00488312 que presentó la consejera March sobre la duplicación de cátedras en lo concerniente a Introducción a la Psicología.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Se aclaró en comisión que no es necesario dar ingreso al tema en cuestión ya que el expediente ya se encuentra para su tratamiento en comisión.

**SRA. IRUESTE**.- Finalmente, tengo el expediente 2023-828 que alude al Congreso en Psicología y queremos solicitar que sea gratuito para docentes y adscriptos y adscriptas a la docencia dado los sueldos docentes, la situación actual y, en particular, la de la planta docente de esta Facultad en relación a la cantidad de matriculados. En fin, la idea es poder reconocer de alguna manera a los docentes a través de la gratuidad del congreso.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Sugiero que abramos un nuevo expediente para que el Consejo pueda tratarlo todo el tiempo que le haga falta, porque el expediente madre está en circulación ya que precisa de nuevas resoluciones y demás.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Se incorpora al orden del día como asunto 70.

**SRA. ABATE.**- Perdón; una última cosa: el asunto 23 es un pedido de pronto despacho de la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana. Esto tiene relación con un tema que tenemos pendiente y que viene de la mano de lo que planteaba la consejera Irueste, que es trabajar en pos de completar el plan de duplicación de las cátedras de primero y segundo año, el cual quedó inconcluso. A lo mejor lo podríamos trabajar conjuntamente en comisión, como temas asociados. Me parece que, como la cátedra pide pronto despacho, quizás podemos dar algún tipo de respuesta en ese sentido.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Bien; igualmente a eso lo tratarán en comisión.

Si no hay más asuntos para ingresar, comenzamos.

#### 4.

#### Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asuntos números 27 al 38 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

27.EX-2022-00529755-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ANTROPOLOGIA CULTURAL CONTEMPORANEA Y LATINOAMERICANA/ BUFFA, SILVINA (EX CUDAP: EXP-UNC:0006724/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora Buffa, Silvina (Legajo 39372) en su cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 03.02.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación Satisfactorio.

28.EX-2022-00516914-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PSICOLOGIA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ/ BERTOLEZ, ALEJANDRA (EX CUDAP: EXP-UNC:0009518/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Prof. Bertolez, Alejandra Marta (Legajo 35153) en su cargo por concurso Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez - Cat. A, a partir del 12.09.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

29. EX-2022-00527978-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA/ DUERO, DANTE (EX CUDAP: EXP-UNC:0005122/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Duero, Dante Gabriel (Legajo 36499) en su cargo por concurso Profesor Asistente dedicación exclusiva en la asignatura Introducción a la Psicología, a partir del 13.06.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
30. EX-2022-00523820-UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA/FERRARI, FERNANDO (EX CUDAP: EXP-UNC:0007521/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Ferrari, Fernando José (Legajo 45096) en su cargo por concurso Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea / Sistemas Psicológicos Contemporáneos - Cat. A, a partir del 21.07.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio
31. EX-2022-00529540-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA / FERRERO, LEANDRO (EX CUDAP: EXP-UNC:0006126/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Ferrero, Leandro (Legajo 43934) en su cargo por concurso Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea / Sistemas Psicológicos Contemporáneos - Cat. B, a partir del 01.05.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación Satisfactorio.
32. EX-2022-00974544-UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente - CONVOCATORIA 2019 - GOMEZ, MARIANA - PROFESOR TITULAR DSE - CATEDRA PSICOANALISIS (DOCUMENTACION DESGLOSADA DE EXPTE CUDAP: 6220/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora Gómez, Mariana Elisa (Legajo 36500) en su cargo por concurso Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicoanálisis, a partir del 17.08.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación Satisfactorio.
33. EX-2022-00529396-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA / MANOILOFF, LAURA (EX CUDAP: EXP-UNC:0006665/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora Manoiloff, Laura María Victoria (Legajo 42468) en su cargo por concurso Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea - Cat. A, a

partir del 01.08.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

34. EX-2022-00528254-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PSICOBIOLOGIA EXPERIMENTAL / MARCH, SAMANTA (EX CUDAP: EXP-UNC:0006754/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora March, Samanta Mabel (Legajo 43113) en su cargo por concurso Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicobiología Experimental, a partir del 01.08.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
35. EX-2022-00529637-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA / MATTUS, JORGE (EX CUDAP: EXP-UNC:0006597/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Mattus, Jorge Alejandro (Legajo 33654) en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea / Sistemas Psicológicos Contemporáneos, a partir del 28/05/2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
36. EX-2022-00528380-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA/ RIGOTTI, HEBE (EX CUDAP: EXP-UNC:0009359/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora Rigotti, Hebe Silvana (Legajo 32211) en su cargo por concurso Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea - Cat. A, a partir del 05.08.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
37. EX-2022-00528709-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA/ SANANEZ, GRISELDA (EX CUDAP: EXP-UNC:0008909/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora Sananez, Griselda Guillermina (Legajo 33929) en su cargo por concurso Profesora Asistente dedicación simple en la asignatura Escuela, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea - Cat. A, a partir del 23.06.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
38. EX-2022-00528160-UNC-ME#FP S/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PSICOANALISIS/ ARGANARAZ, JUAN DE LA CRUZ (EX CUDAP: EXP-UNC:0007449/2019). Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Argañaraz, Juan de la Cruz (Legajo 31517) en su cargo por

concurso Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la Cátedra Psicoanálisis, a partir del 23.07.2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación Satisfactorio.

**SRA. ABATE.**- Respecto del punto 27, sobre la evaluación de desempeño docente de la profesora Buffa en un cargo de profesora Adjunta semidedicación, quería preguntar, porque es-timo que esta evaluación tiene vigencia a partir del 3 de febrero del 2019. Tengo que aclarar que la profesora ha renunciado a este cargo para ocupar uno de profesora Titular por concurso. Entonces, ¿esto es necesario de hacer para darle continuidad al proceso de evaluación?

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Efectivamente, aunque ella ya haya renunciado, tiene que completar el circuito y tiene que aprobarlo en Consejo Superior. Cuando dicho órgano emite la resolución correspondiente, asumo que la profesora Buffa va a pedir su renuncia en ese cargo.

Éstas son todas evaluaciones que están atrasadas por la pandemia.

-Se toma conocimiento.

5.

**EX-2023-00381769-UNC-ME#FP ESCALANTE MIGUEL, S/ AUTORIZACION PARA COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL COMUNITARIA.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 39 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (12/06/2023) aconseja autorizar el cobro de los honorarios al Magíster Miguel Escalante como coordinador de la Diplomatura Universitaria Internacional de Salud Mental Comunitaria

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

6.

**EX-2023-00444616-UNC-ME#FP SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS- ALEJANDRO JOSE RAMOS SOLICITA REVALIDA DE SU TITULO DE LIC. EN PSICOLOGIA (EX CUDAP: EXP-UNC:0046470/2019).**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 40 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (12/06/2023) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra en expediente y otorgar reválida solicitada, previa aprobación de los contenidos mencionados en el expediente

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

7.

**EX-2023-00050330-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO MEDIO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 01/11/2022 A 31/10/2023 (para rectificar la RHCD-2023-73-E-UNC-DEC#FP).**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 41 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (12/06/2023) aconseja rectificar la RHCD 2023-73-E-UNC -DEC#FP a fin de que se realice la siguiente modificación: donde dice "Mercedes Alicia Sánchez Dagum", debe decir "Mercedes Lucía Sánchez Dagum", según su CV de orden 11 pág. 1/16

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

8.

**EX-2023-00316559-UNC-ME#FP SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS- MONICA PATRICIA PINZON PORTACIO SOLICITA CONVALIDACION DE SU TITULO DE PSICOLOGO (EX CUDAP:EXP-UNC:0042600/2019) .**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 42 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (12/06/2023) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra en el expediente de referencia y NO OTORGAR la convalidación solicitada

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

9.

**EX-2022-00256097-UNC-ME#FP SACA LLAMA A CONCURSO DE 1 CARGO DE PRO-**

**FESOR TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA  
- PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 43 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (12/06/2023) aconseja aprobar el orden de mérito y todo lo citado por el jurado y elevar al HCD para la designación de la Dra. Claudia Torcomian en el cargo de Profesora Titular por Concurso de antecedentes y oposición con dedicación exclusiva

Debería decir: "...todo lo actuado por el Jurado y elevar al HCS".

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración con dichas correcciones.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

10.

**EX-2022-00078517-UNC-ME#FP PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS DE AT.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 44 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (26/06/2023) aconseja aprobar el Reglamento de Prácticas Finales Supervisadas y TIF de la Tecnicatura Universitaria en A.T.

Les solicito que pasemos unos minutos a comisión porque quisiera hacerles llegar algunas observaciones de la O.T.F.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRTA. BRITOS.**- Desde la bancada de Franja Morada adelantamos nuestro voto positivo porque consideramos necesario para nuestros compañeros y compañeras de la tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico que tengan un marco legal que les permita egresar de una forma satisfactoria.

También es de importancia que los estudiantes de esta carrera puedan tomar un protagonismo en los espacios y poder seguir avanzando en la profesionalización de su trayectoria académica.

Estamos muy felices de que estas instancias sean llevadas a cabo con respeto, diálogo y, sobre todo, teniendo en cuenta las necesidades del claustro estudiantil.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Bien; se pone en consideración el tema con las modificaciones mencionadas en comisión.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

11.

**EX-2023-00132891-UNC-ME#FP YESURON,  
MARIELA SOLICITA PROMOCION EN CÁT.  
PSICOPATOLOGIA II DEBIDO A LICENCIA  
DEL TITULAR.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 45 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (26/06/2023) aconseja otorgar la transformación solicitada desde la fecha del Alta en el Área de Personal y Sueldos hasta el 30/04/2024 (fecha de finalización de licencia de Titular de Psicopatología II, RHCD-2023-85-E-UNC-DEC#FP)

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

12.

**EX-2023-00215133-UNC-ME#FP PRESIDENTA DEL CEP Y CONSEJERAS/OS SOLICITAN AL HCD PRORROGA DEL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 46 del orden del día.

-Se retira momentáneamente la consejera Puente.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Hay tres despachos de comisión. Voy a pasar a leer el de la mayoría (*Leyendo*):

MAYORÍA (6 votos) = Paduan, Torres, Freya Cadena, Canales, Núñez Cayol, Fernández Araoz.

Atenuar el sistema de correlatividades de forma permanente

- No solicitar para el cursado de Psicopatología I la materia de Neurofisiología
- No solicitar para el cursado de Psicología Criminológica la materia de Psicopatología
- No solicitar para el cursado de Ps Sanitaria la materia Adolescencia
- No solicitar para el cursado de Psicopato II la materia PS Social

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba, en mayoría.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Con ocho votos por la afirmativa y seis por la negativa, queda aprobado.

13.

**EX-2023-00440600-UNC-ME#FP VICEDECANO SOLICITA AL HCD DECLARACION DE**

**INTERES DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE CONDUCTAS SUICIDAS Y PROBLEMAS ASOCIADAS.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Corresponde considerar el asunto número 47 del orden del día, el cual cuenta con despacho de la Comisión de Enseñanza.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R (12/06/2023) aconseja declarar de interés académico el III Congreso Internacional sobre Conductas Suicidas y Problemáticas Asociadas a realizarse el 8 y 9 de Septiembre de 2023

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

14.

**EX-2023-00050296-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO INICIAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 01/11/2022 A 31/10/2023.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 48 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R / Comis. Enseñanza (12/06/2023) aconsejan aprobar el comité propuesto remplazando a la Profesora Clark por la profesora Altamirano Patricia. Agregar MIEMBROS estudiantiles Paduán Sol Naiara, Flores Pamela Johana, Canales Agüero Jazmín

Chequeamos que la estudiante Paduán no cuenta con las 17 materias que se necesitan por lo que se propone reemplazarla por Macarena Noé Giuliano.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración con dicha modificación.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

15.

**EX-2023-00050419-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO FINAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 01/11/2021 A 31/10/2022.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 49 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R / Comis. Enseñanza (12/06/2023) aconsejan aprobar el comité propuesto reemplazando al profesor Medrano por la profesora Cilimbini y la profesora Irueste como segunda suplente. Agregando MIEMBROS estudiantes Giuliano Macarena Noé, Nadín Franco Tomás, Flores Pamela Johana

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

16.

**EX-2023-00050353-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO FINAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 01/11/2022 A 31/10/2023.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 50 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R / Comis. Enseñanza (12/06/2023) aconsejan conformar el Comité Evaluador del Ciclo Final que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2022 y hasta el 31/10/2023 de la siguiente manera:

	Facultad de Psicología	Facultad de Psicología	UNC	Otras Unidades Académicas	Estudiantes
T	Pujol, Andrea	Degiorgi, Gabriela Maricel	Dutari, Santiago Ian (Facultad de Arquitectura, urbanismo y Diseño)	Donghi, Alicia (Universidad de Buenos Aires)	
1° S	Rostagnotto, Alejandro Javier	Paulín, Horacio	Masullo, Marina Silvia (Facultad de Cs Exactas, Físicas y Naturales)	Taborda, Ruth Alejandra (Universidad Nacional de San Luis)	
2° S	Brussino, Silvina	Cilimbini, Ana Luisa	Sánchez Dagum, Mercedes Alicia (Facultad de Odontología)	Filippi, Graciela Leticia (Universidad de Buenos Aires)	

Estudiantes: Franco Tomás Nadín, Pamela Johana Flores, Giuliano Macarena Noé

CORREGIR: donde dice "Mercedes Alicia Sánchez Dagum", debe decir "Mercedes Lucía Sánchez Dagum"

Además, el profesor Rostagnotto está de licencia por lo que se propone reemplazarlo por el profesor Urrutia.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración con dicha corrección y con la propuesta mencionada.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

17.

**EX-2023-00394027-UNC-ME#FP OGAS,  
LETICIA: E/ PROPUESTA DE CURSO DE  
EXTENSIÓN: "CUIDADO Y AUTOCUIDADO:  
HERRAMIENTAS PARA LA PROMOCIÓN DE  
LA SALUD MENTAL EN EL ESPACIO LABO-  
RAL".**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Corresponde considerar el asunto número 51 del orden del día, el cual cuenta con despacho de la Comisión de Extensión.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (12/06/2023) aconseja aprobar la propuesta y sugerir a las coordinadoras que incorporen de forma explícita a destinatarios a "equipos de trabajo

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

18.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD  
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 52 al 66 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

52. **RD-2023-627-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente al Prof. Jorge Gárate en un cargo de Profesor Asistente DSE en la Cátedra Psicoanálisis, desde el 04.03.20 y hasta el 30.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito del concurso respectivo, lo que ocurra primero. Deja sin efecto las prórrogas por concurso otorgadas al Prof. Gárate por las RD 107/2022 (GDE), RD 102/2022 (GDE) y 1669/2022 (GDE) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la Cátedra Psicoanálisis.
53. **RD-2023-636-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía, otorgada por la RD 567/2022 (GDE), a la Prof. Dra. Andrea Bonvillani en su cargo por concurso de Profesora Adjunta DE en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, desde el 02.06.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto o se aprobara el orden de mérito del concurso para Profesor Titular DS para la Cátedra Teoría y Técnica de Grupo.
54. **RD-2023-647-E-UNC-DEC#FP** Renueva las designaciones de la Dra. Verónica Balaszczuk y de la Dra. Angelina Pilatti como Integrantes del Comité Asesor del Doctorado en Psicología, por el término de tres años.
55. **RD-2023-649-E-UNC-DEC#FP** Aprueba el llamado a selección para cubrir interinamente un cargo de Profesor/a Ayudante A DS, en la Cátedra B de Psicología de las Adolescencias y Juventudes. Designa la Comisión Evaluadora.
56. **RD-2023-659-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación por concurso de la Prof. Dra. Andrea Bonvillani en su cargo de Profesora Adjunta DE en la Cátedra A de Psicología de las Adolescencias y las Juventudes, desde el 02.07.23 y hasta tanto de realice su Evaluación de Desempeño Docente.
57. **RD-2023-667-E-UNC-DEC#FP** Autoriza que las estudiantes Eliana Guillermina Vieitez Salvá y Flavia Weber, puedan rendir por separado la defensa de su Trabajo Integrador Final, titulado "Acerca del Sufrimiento Psíquico en Mujeres de Sectores Vulnerables en el Contexto de Crisis provocado por la Pandemia de COVID-19 en los barrios de El Chingolo y José Ignacio Díaz de la Ciudad de Córdoba", en forma excepcional y atendiendo a los señalamientos y las condiciones particulares expresadas por la Oficina de Trabajo Final.
58. **RD-2023-686-E-UNC-DEC#FP** Designa como Ayudantes Estudiantes ad honórem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (con reconocimiento de funciones al 2 de mayo de 2022) y por el término de dos años en la asignatura Psicología Clínica a Camila Victoria FEMIANO, Natalia Evangelina DEMASI, Agustín REYNOLDS, Valeria Agustina VOLPINI, Stefania Ailén YAREMA, Milagros del Valle BARGAS, Juana JIMÉNEZ y Martina VENICA MARSILI. Eleva al HCD las presentes actuaciones para resolver sobre la ampliación de cupo de Ayudantes Estudiantes solicitada por el Tribunal Interviniente.
59. **RD-2023-687-E-UNC-DEC#FP** Autoriza a cursar Adscripción ad honórem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (con reconocimiento de funciones al 2 de mayo de 2022) y por el término de dos años en la asignatura

- Psicología Clínica, a María del Rocío GARCILAZO. Eleva al HCD las presentes actuaciones para resolver sobre la ampliación de cupo de Adscriptos/as solicitada por el Tribunal Interviniente.
60. **RD-2023-725-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente a la Prof. María Pía Andrea Guidetti a un cargo de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Entrevista Psicológica, desde la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Guidetti en su cargo por concurso de Profesora Asistente DS, mientras dure su designación interina como Profesora Asistente DSE en la misma Cátedra. Designa al Lic. Juan Cruz Perotti en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Entrevista Psicológica, a partir de la fecha del alta temprana ante AFIP y mientras dure la licencia en dicho cargo de la Prof. Guidetti.
61. **RD-2023-726-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la promoción de la Profesora Patricia Mónica Dubini en un cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra A de Psicología de las Adolescencias y las Juventudes, desde el 02.07.23 y por el término de un año.
62. **RD-2023-766-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la promoción de la Profesora Patricia Mónica Dubini en un cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra A de Psicología de las Adolescencias y las Juventudes, desde el 01.07.23 y por el término de un año. [Dejada sin efecto por la RD 798/2023 (GDE)].
63. **RD-2023-787-E-UNC-DEC#FP** Rechaza las impugnaciones presentadas por la postulante Luciana Moretti y la presentación del postulante Dante Duero, en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular DSE para la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias. Aprueba el dictamen, su ampliación, el orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular DSE para la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias. Solicita al HCS la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición del Dr. Fabián Orlando Olaz en el cargo de Profesor Titular DSE en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, por el período reglamentario vigente de siete años. Eleva al HCS.
64. **RD-2023-798-E-UNC-DEC#FP** Deja sin efecto la RD 766/2023 (GDE).
65. **RD-2023-800-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1310 hasta el Nro 1326.
66. **RD-2023-828-E-UNC-DEC#FP** Declara de interés institucional y otorga aval académico al V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN a realizarse los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023, en la Facultad. Rectifica el Calendario de Actividades Año 2023 de la Facultad aprobado por la RHCD 228/2022 (GDE), en lo relativo al V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN: donde dice: "Fecha: 22 de septiembre - Actividad: Congreso Ciencia y Profesión - Cambio de actividad", debe decir: "Fecha: 26, 27 y 28 de octubre - Actividad: Congreso Ciencia y Profesión - Cambio de actividad".

Autoriza el cambio de actividades académicas, ya sean de grado o de postgrado, durante los días en que se desarrolle el mencionado Congreso, a fin de promover activamente la participación de la Comunidad Educativa en el mismo.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Ratificadas.

-El consejero Nadín reemplaza a su par Fernández Aráoz.

### Tratamiento sobre tablas

19.

**EX-2023-00489319-UNC-ME#FP SOLICITA SE DECLARE UN REPUDIO ANTE LAS AUTORIDADES PROVINCIALES A CARGO DEL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO DE CÓRDOBA POR HECHOS OCURRIDOS EN EL MISMO.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 10 del orden del día.

**SR. IRASTORZA.**- Desde Asociación Libre celebramos el interés de los consejeros de tratar estos temas en profundidad. No obstante, también consideramos de importancia que este órgano se posicione respecto a los hechos que han acontecido la última semana en el Hospital Neuropsiquiátrico de Córdoba con la muerte de una usuaria esposada a la cama.

En ese sentido, queremos leer un proyecto de declaración en repudio al cual este órgano pudiera adherir. En esta línea considerábamos importante que, quienes lean este posicionamiento sean la secretaria y subsecretario de Dere-

chos Humanos del Centro de Estudiantes, por lo que solicitaría darles la palabra.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- A tal fin, tendríamos que pasar a sesionar en comisión.

**SR. IRASTORZA**.- En ese caso, si me permiten, voy a darle yo lectura (*Leyendo*):

Córdoba, 13 de junio de 2023

Al Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología  
Universidad Nacional de Córdoba  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, como representantes estudiantiles en el Honorable Consejo Directivo por la banca de Asociación Libre - La Bisagra, invitamos a este Cuerpo colegiado a acompañar el siguiente repudio:

"El día viernes 9 de junio se hizo pública la noticia de la muerte de Julieta, una joven de 27 años, en el Hospital Neuropsiquiátrico de Córdoba. La misma se encontraba esposada al lado de su cama al momento de su deceso.

Como representantes estudiantiles, futurxs profesionales y como partícipes en la coordinación de la Marcha por la Salud Mental en Córdoba, solicitamos se declare un repudio ante las autoridades pertinentes provinciales a cargo del establecimiento mencionado.

Desde hace más de 9 años que participamos y sostenemos la lucha presente en las Marchas de Salud Mental en Córdoba, en las que junto a muchas otras organizaciones, instituciones y colectivos venimos exponiendo esta terrible problemática que acarrea el Gobierno Provincial y el Estado Nacional. En este sentido, no podemos dejar de mencionar que el año pasado las calles se llenaron -exigiendo respuestas sobre Ezequiel Castro, joven muerto en el Centro Psicoasistencial, hecho que sigue sin ser esclarecido.

A su vez, entendemos que este homicidio culposo agravado por negligencia y abandono de persona no refiere ser un hecho aislado, sino que decanta, a razón del sistemático desfinanciamiento y recortes de personal y suministros destinados a salud mental que se vienen efectuando desde hace años, el cual escasamente alcanza el 5% de presupuesto total, tan lejos del 10% obligatorio.

Entendemos los esfuerzos y compromisos profesionales de algunxs trabajadores por querer cambiar esta realidad, y es por esta razón que repudiamos las condiciones en las cuales se encuentran las instituciones públicas, desprovistas de dispositivos alternativos y arrastrando un déficit de recursos de los servicios en los hospitales generales y en los equipos comunitarios. Tal como fue el caso del cierre del Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción (IPAD), que agrava aún más la posibilidad de acompañar a personas que se encuentran transitando un consumo problemático.

Sostenemos que la Secretaría de Salud Mental ha fracasado en su labor de velar por el cumplimiento de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 y Ley Provincial de Salud Mental 9.848. Es por esta razón que exigimos este Cuerpo se pronuncie y reclame una correcta implementación de ambas leyes, denunciando las pésimas condiciones de abandono, maltrato y muertes en el sistema de salud mental de la provincia de Córdoba.

Queremos y trabajamos cotidianamente por una universidad que forme profesionales comprometidos con la salud mental e integral del pueblo, que trate, con dignidad y respeto a las personas, que cumpla y haga cumplir la Ley de Salud Mental. No seamos ajenos e indiferentes a esta lucha, que nos atraviesa en todos los ámbitos y nos exige estar a la altura como representantes de una comunidad con sus propias demandas y necesidades."

Consejeras Estudiantiles por Asociación Libre - La Bisagra  
Secretaría de DDHH del Centro de Estudiantes de Psicología  
Juntxs por Psico

**SRA. PUENTE.**- Quiero tratar de señalar todos los puntos que observo y por los cuales consideré necesario, cuando se presentó el pedido de tratar esto sobre tablas, pasar el asunto a comisión.

En primer lugar, sostuve esto porque, a partir de un hecho o un suceso, pareciera que ya contamos con todos los elementos para avanzar sobre la evaluación de una secretaría de Salud de la Provincia. Pareciera que acá hay algún grupo de consejeros que dispone de información -que sería importante poder compartirla y trabajar al respecto en comisión- para no solamente hacer mención de esta situación sino, a partir de ello, hablar de la mala gestión de una Secretaría de Salud de la Provincia.

No estoy diciendo que es buena ni que es mala; estoy diciendo que pareciera que ustedes cuentan con información y elementos como para poder aseverar en una resolución que se pretende sea firmada por todo el Consejo Directivo.

En segundo lugar, advierto en una rápida lectura que ustedes mencionan que esto es un "homicidio culposo agravado por negligencia y abandono de persona". Ustedes ya han sentenciado; ya han adoptado el lugar de la competencia de un juez y han establecido en una resolución que la muerte de esta persona, de esta ciudadana, se trata de un homicidio culposo agravado por negligencia y abandono. Pareciera que los servicios de investigación criminal que dispone ese grupo de consejeros son bastante consistentes y acelerados como para ya poder ponerlo en una resolución que se pretende sea firmada por todo este Honorable Consejo Directivo.

Acá me voy a detener simplemente para volver a reafirmar la importancia del tratamiento de estos temas en comi-

sión para que, como órgano colectivo y colegiado y como institución y Facultad, salgamos a decir a los ciudadanos pero con información certera, no con ésta que -a mi entender- está acelerada. No corresponde porque no he visto que esté determinado que se trate de un homicidio agravado por negligencia y abandono de persona.

Éste es el fundamento por el que solicité a este Consejo el pase a comisión. No por desinterés del tema. Acá pareciera que si uno no resuelve sobre tablas, está expresando el desinterés del tema. Al revés: tenemos interés de que esto sea discutido con la seriedad que corresponde. Si quieren que declaremos que vamos a seguir trabajando, luchando y resolviendo en favor de que se aplique cada día de manera más adecuada la Ley de Salud Mental, perfecto, seguramente tendrán mi voto a favor, pero no lo tendrán para emitir resoluciones que no corresponden.

**SR. NADÍN.**- Por un lado, quisiera preguntar quién ha dado la calificación de "homicidio culposo agravado por negligencia". Quienes hemos cursado Psicología Criminológica, sabemos que la culpa implica negligencia. ¿Por qué no es un dolo eventual, por ejemplo?

Otra cosa que se puede agregar es que hagamos responsables a las personas con nombre y apellido: Juan Schiaretta, gobernador de la Provincia; Gabriela Barbás, ministra de Salud de la Provincia. Son personas que han estado a cargo de esta situación gobernando durante muchísimo tiempo, y éste no es el primer caso.

También al ministro de Seguridad con nombre y apellido porque me parece importante que figuren como máximas autoridades responsables. Podemos criticar a una secretaria que tiene sus responsabilidades, sus facultades, sus derechos y obligaciones, pero sabemos que una secretaria no dispone del presupuesto sino que quien dispone de él es el gobernador, el ministro de Finanzas, y la Legislatura es la que aprueba el presupuesto para las distintas áreas del Estado. Durante muchos años vienen desfinanciando la salud mental en la Provincia, incluso a nivel nacional con el último presupuesto aprobado por el ministro de Economía Sergio Mazza, que también ha desfinanciado a propósito la Salud Mental. Quizás ésta es una política de Estado del Gobierno Provincial y del Gobierno Nacional -también podríamos agregar eso: que criticamos la política histórica del Estado Provincial y el actual Gobierno Nacional en cuanto a la desfinanciación de la Salud Mental.

-Se incorpora a la sesión la consejera Martín.

**SRA. ABATE.**- Cuando ha habido espíritu en este órgano para poder trabajar en pos de que salga una declaración conjunta, lo hemos podido hacer también en el marco del tratamiento sobre tablas.

Creo que hay situaciones que ameritan un tratamiento más rápido que el trabajo en comisiones. De ahí la importancia de tratarlo en esta sesión, en función del calendario y de la forma de trabajar del Consejo que por ahí no es muy expeditiva en el tratamiento de estas situaciones. Si existiese voluntad para tratarlo, creo que hay ciertas expresiones o formas de manifestar esta situación de preocupación, y podemos trabajar para llegar a un punto de acuerdo. Lo que dice la consejera Puente se puede reformular en un párrafo en el sentido de una preocupación frente a estos hechos. Sí hay información concreta como es el cierre de instituciones abocadas a la salud mental. Éstos son hechos concretos que se pueden documentar. Podemos evitar condenar porque no es nuestra potestad, pero frente a hechos que son preocupantes, sí expresar nuestra preocupación como unidad académica formadora de profesionales de la Salud Mental.

La sociedad y los Estados tienen una deuda grande con el cumplimiento de la Ley de Salud Mental, y creo que en eso también estamos de acuerdo. Por eso creo que existe la posibilidad de llegar a una declaración conjunta que nos incorpore a todos y a todas. Más allá de que yo no tengo problema en manifestar nombres -como propone el consejero Nadín-, creo que el hecho de acusar así y de que eso llegue como conclusión es preferible antes que nada, que pienso que es lo peor que puede llegar a suceder.

**SRA. IRUESTE.**- Acompañamos en general a todo lo que sea implementación de la Ley de Salud Mental y preocupación por la falta de recursos en las instituciones públicas. Y también acordamos con la consejera Puente en que hay que tener elementos incluso legales para hacer acusaciones o manifestarnos tan determinadamente como Cuerpo. Coincidimos en que pudiéramos moderar o reformular -como dice la consejera Abate- la propuesta para sacar una declaración en la que estemos todos y todas de acuerdo, pero sin una implicación del Consejo en una cuestión legal de acusaciones donde no está todavía determinado eso y donde aún no tenemos suficiente información.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Consejero Irastorza...

**SR. IRASTORZA.**- Me parece pertinente lo que dicen con respecto a la caratulación y no habría problema en modificarlo.

Por otro lado, no está la intención de poner nombre y apellido. Creo que habría que hacer un estudio detallado para poner cada una de las personas responsables en cada secretaría y en cada espacio. Y somos concientes de los debates que puede generar eso y el tiempo que puede llevar.

La intención era simplemente que este órgano se manifieste en una cuestión que nos parece urgente.

Finalmente, para esclarecer, porque no sé si hay dudas de la información que manejamos como agrupación respecto a la temática de salud mental: la misma se ha basado en el trabajo cotidiano con usuaries del Neuro en el espacio de Confluir. Nuestro posicionamiento siempre ha salido del diálogo cotidiano con ellos y el posicionamiento de los usuaries. No contamos con instrumentos de investigación criminal pero sí contamos con espacios de diálogo con los usuaries y es ahí desde donde nos posicionamos y sacamos nuestras preocupaciones.

**SR. NADÍN.**- En cuanto a los nombres, hay un libro que se llama "Constitución Provincial" en donde se enmarcan las funciones y responsabilidades del gobernador y de los distintos ministros. No hay que hacer una mega investigación ni revisión bibliográfica. Sólo tenemos que leer la Constitución y la página web del Ministerio de Salud y del Ministerio de Finanzas para ver el porcentaje que se ha usado. Está todo bien claro. En eso sí han hecho publicidad de actos de gobierno.

Por eso lo planteaba, porque he visto otras declaraciones de interés de los últimos años de este Consejo y sí se dan nombres y apellidos. Creo que se puede seguir esa tradición, esa costumbre, ese modo de hacer.

Y sugerimos que se den nombres no porque queramos que no salga nada sino porque pensamos que es importante responsabilizar a quienes están legalmente encargados de la situación.

**SR. IRASTORZA.**- Si vamos a dar nombres y apellidos, me gustaría que estén presentes y tengan la palabra las personas que viven y atraviesan en carne propia el sistema de salud con sus experiencias para que ellos también puedan decirnos

quiénes son responsables -con nombre y apellido- de estos sucesos.

Por eso, en este momento y dadas las condiciones actuales, nos parecía pertinente dejar constancia de un posicionamiento.

**SRTA. CANALES AGÜERO.**- Nosotros estamos planteando que pongamos los nombres de las autoridades que son responsables, y no quiero dejar de nombrar la responsabilidad del ministro de Economía porque hoy en día el presupuesto para Salud, y en particular para Salud Mental, es escasísimo. Pienso que eso debería estar muy puntualizado en esta declaración.

Por otro lado, no entiendo por qué hay una oposición en el sentido de que no pongamos nombres y a la vez estamos planteando que pongamos los nombres que los usuarios mencionen cuando habíamos dicho que no vamos a hacer una investigación exhaustiva más allá de cuáles son las autoridades a nivel general. Seamos coherentes en cómo nos vamos a posicionar.

Me parece que es urgente que se pueda esclarecer el tema y que la Justicia es responsable de que eso suceda cuanto antes porque no puede volver a pasar lo que está sucediendo hoy en día en el Hospital Neuropsiquiátrico, pero asimismo, como posicionamiento del Consejo Directivo que es un órgano de cogobierno que representa a la Facultad, no nos vamos a poner a puntualizar quiénes son los que participan todos los días en el hospital. Es una cuestión del Estado y el Estado es el responsable.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Consejero Romero...

**SR. ROMERO.**- Ante todo, festejo que se hayan ido llevando a cabo distintas instancias democráticas, desde la votación de la moción de tratamiento sobre tablas hasta que cada uno pueda haber dado su opinión.

Sí me interesaría avanzar un poco si hay una intención de sacar algo en conjunto. Vayamos a lo común. Hay un sector que quiere poner nombres, otro que no... Nosotros también estaríamos a favor de algo más general. Entonces, quitamos aquellas frases u opiniones que avanzan -a mi modesto entender- sobre áreas que no nos competen como cuerpo colegiado, como dictaminar o directamente sentenciar.

En definitiva, avancemos puntualmente sobre lo que creo que estamos todos de acuerdo, que es manifestar la preocupación; que los órganos a los que les compete inves-

tigar, investiguen; que los órganos a los que les compete participar, participen...

De hecho, como información anexa, ya habría algunos avances. Se ha elaborado un memorándum para evitar la práctica de esposar a los pacientes.

Entonces, hay algunas cosas que podemos acompañar todos en conjunto.

Si ésa es la voluntad, propongo retomar la declaración e ir párrafo por párrafo para ver si hay acuerdo o si alguno ve que eso hiere alguna sensibilidad de alguno de los sectores. Propongo eso como forma de trabajo.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- En ese sentido, si me permiten, y si la idea es sacar algo hoy y que sea por unanimidad - que siempre va a tener más fuerza que un voto dividido-, creo que hay algunos puntos que podemos sacar de lo que hasta aquí han venido opinando a fin de redactar esta declaración. Éstos son: La preocupación sobre el hecho puntual; la necesidad del pronto esclarecimiento de esta situación; la preocupación por el desfinanciamiento, el recorte y el cierre de instituciones referidas a Salud Mental; y el tema de alentar al fortalecimiento en la aplicación adecuada de la Ley de Salud Mental Provincial y la Ley de Salud Mental Nacional.

Si les parece, podríamos acordar en esos puntos que creo que no van a traer una discusión irresoluble, y dejar los otros para futuras investigaciones y discusiones.

**SR. IRASTORZA**.- Nuestra propuesta era expresar un repudio ante el hecho.

-Desorden en el debate.

**SR. GARCÍA BASTÁN**.- Perdón, creo que el mecanismo podría ser inverso: que leamos los párrafos y, a mano alzada, ir diciendo con qué no se acuerda, porque hay mucho escrito y un esfuerzo en escribir. Entonces, en una revisión tan rápida se pasa por alto algo que es central: que es una declaración de repudio.

Se aprobó el tratamiento sobre tablas por la celeridad que requiere el tema. Entonces, veamos qué párrafo tendríamos que modificar para que esto pueda ser una declaración de común acuerdo.

**SR. MARCHETTI**.- Una declaración son palabras; es un posicionamiento. Yo no le veo necesidad de celeridad. Coincido

con la consejera Puente en su fundamentación del pase a comisión.

Está a la vista que va a costar hacer una declaración en conjunto. Los puntos comunes son sólo los que mencionó el secretario.

Creo que sería mucho más provechoso pasar a comisión este tipo de asuntos que obviamente van a traer distintos posicionamientos.

-Desorden en el debate.

**SR. NADÍN.**- Apoyo, para lograr el máximo consenso posible, que tomemos lo que mencionó el secretario y que se redacte una declaración con esos puntos de acuerdo -incluso puede participar el consejero que presentó la propuesta en dicha elaboración.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- El consejero Irastorza ha solicitado que aparezca explícito un repudio al hecho.

**SRA. PUENTE.**- El asunto es: ¿repudio a qué? Al secretario, al gobernador, a la institución, a la práctica o al homicidio. Hay que especificar, más allá de que, cuando tengamos más elementos... Hasta ahora lo único que podemos estar todos de acuerdo es que la práctica de colocar esposas -acá, en la China y más allá- no corresponde ni para la Psicología, ni para la Medicina, ni para ningún campo.

En la propuesta se avanza sobre una cantidad de cosas que van más allá del hecho. Por ende, acuerdo con lo que puntuó el secretario del Consejo: poner nuestra preocupación en continuar trabajando con los cuatro aspectos mencionados, que son fortalecer la aplicación de la Ley de Salud Mental en el marco de los Derechos Humanos; manifestar la preocupación por estas prácticas, etcétera.

En tal sentido, propongo hacer una declaración general de ese tipo. Si luego queremos, sigamos trabajando sobre el tema en comisión para ver qué aportes podemos hacer desde la Facultad a la Salud Mental, no a una discusión meramente política partidaria.

**SRA. IRUESTE.**- Si vamos a especificar a qué el repudio, mi propuesta sería: "a toda práctica que vaya en contra de la plena implementación de la Ley de Salud Mental"

-Desorden en el debate.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Nos ordenemos, por favor.

Hay una moción del consejero Nadín. ¿Puede repetirla?

**SR. NADÍN.**- Que se redacte una declaración de repudio en conjunto con el consejero que ha presentado la propuesta y en base a los puntos que hemos acordado que tienen consenso en todo el Cuerpo.

**SR. GARCÍA BASTÁN.**- Perdón, yo también hice una moción: que elaboremos ahora una declaración en base a la lectura de la que ha sido propuesta y que se diga en qué puntos no hay acuerdo. O sea, no modificar el texto original sino retener todo aquello que sirva.

-Desorden en el debate.

**SRA. MARTÍN.**- Pienso que es importante que se incluya la palabra "repudio" en relación a toda práctica que vaya en contra de los Derechos Humanos.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- De acuerdo a lo conversado en comisión, se pone en consideración la propuesta de que por Secretaría se redacte una declaración que incluya todos los puntos acordados, la cual será enviada luego por mail a todos los consejeros.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobada.

20.

**CONSEJERA SUPLENTE ROCÍO BENÍTEZ.  
RENUNCIA. REEMPLAZO.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 68 del orden del día.

**SRTA. TORRES.**- (*Leyendo*):

Lunes 3 de Julio de 2023

Al Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología  
Universidad Nacional de Córdoba

Por medio la presente, renuncio a mi cargo como suplente de la bancada del claustro estudiantil por la agrupación SUR en Psico en el Honorable Consejo Directivo para que en mi lugar asuma Carla Noemi Laglaive DNI: 41067491, quien en la lista de las últimas elecciones institucionales figura cómo tercer titular del claustro estudiantil.

Atentamente.

Rocío Ayelén Benítez

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

## 21.

### REPUDIO POR REPRESIÓN AL PUEBLO JUJEÑO. PROYECTO DE DECLARACIÓN.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 69 del orden del día.

**SRA. MARTÍN.**- (*Leyendo*):

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE REPUDIO - BASTA DE REPRIMIR AL PUEBLO JUJEÑO

Ante los graves hechos acontecidos en los últimos días, y de público conocimiento, ocurridos en la provincia de Jujuy como resultado de la aprobación de una Reforma de la Constitución provincial llevada adelante en forma arbitraria y sin el debido consenso ciudadano, este Honorable Consejo Directivo expresa su repudio ante la respuesta violenta del Gobierno provincial a cargo del Sr. Gerardo Morales a las legítimas manifestaciones del pueblo jujeño.

Alzamos nuestra voz tanto contra la represión de las fuerzas policiales, las detenciones de modo irregular, así como el ejercicio de la violencia por parte de las fuerzas de seguridad del Estado. Repudiamos también la utilización de

métodos incompatibles con un Estado de derecho, como así también cualquier intento de criminalización de la protesta social.

Venimos por este acto a reconocer la dignidad política y la legitimidad de la protesta, como instrumento de los pueblos para la defensa y promoción de sus derechos. Dignidad consagrada en nuestra Constitución Nacional y a la que las Constituciones provinciales deben someterse. Exigimos el respeto de los Derechos Humanos de toda la ciudadanía jujeña y el cese de las acciones persecutorias que se han sostenido por estos últimos días, así como la pronta liberación de las personas detenidas.

A 40 años de la vuelta a la democracia en Argentina, resulta inaceptable esta situación de violencia estatal y de represión policial hacia personas trabajadoras de salud y educación, los movimientos sociales, los pueblos indígenas y la sociedad en su conjunto. La Reforma Constitucional en Jujuy es sostenida con procesos violentos y poco transparentes. En tal sentido, reconocemos que las luchas por la defensa de la Tierra y la vida constituyen luchas que nos atañen a la sociedad en su conjunto.

Esta Casa de Altos Estudios está comprometida en la construcción de un sujeto ético, y por lo tanto debe pronunciarse ante cualquier intento de sesgar la participación ciudadana o la organización colectiva de los pueblos. Exigimos el cese de la violencia y el establecimiento de medidas nacionales en pos de preservar las vidas. Decimos nunca más a la violencia estatal.

Consejerxs Juntxs Por Psico

**SR. ROMERO.-** De nuevo: si la idea es llegar a un acuerdo, habría que retirar todos los calificativos hacia cosas que nosotros no conocemos: la reforma arbitraria...

- La consejera Martín interrumpe al orador con palabras fuera de micrófono.

**SR. ROMERO.-** No es un diálogo.

Lo digo en general. Después podemos verlo en particular porque tampoco podemos retener cada una de las cosas, pero hay varios calificativos que -insisto- avanzan sobre cosas que uno no conoce. Entonces, si la intención es sacar algo en conjunto, hay que ir recortando la carga emocional con calificativos y reducirlo a lo que todos acordamos: que hubo una reforma, represión, violencia de ambas partes...

- Desorden en el debate.

**SRA. PUENTE.-** Yo, en los términos en que está expresada la declaración, adelanto mi voto por la negativa.

**SRA. IRUESTE.-** Me hubiera gustado que lleguemos a un consenso, como en la declaración anterior, pero acompaño esta declaración así que mi voto será por la afirmativa.

**SRA. CANALES AGÜERO.-** Yo, en los términos en los que se dio la discusión, por las faltas de respeto y por el poco nivel de diálogo que se dio en los 40 años de democracia, nosotros adelantamos nuestro voto negativo.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Bien, está en consideración de ustedes el proyecto de declaración presentado.

-Se vota y empata.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Habiéndose producido empate, mi voto es por la negativa.

Se rechaza el proyecto.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 53.

**S U M A R I O**

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 21. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN. ....	3
2. INFORME DEL DECANATO .....	4
3. ORDEN DEL DÍA .....	6
4. Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE. ....	18
5. EX-2023-00381769-UNC-ME#FP ESCALANTE MIGUEL, S/ AUTORIZACION PARA COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL COMUNITARIA. ....	21
6. EX-2023-00444616-UNC-ME#FP SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS- ALEJANDRO JOSE RAMOS SOLICITA REVALIDA DE SU TITULO DE LIC. EN PSICOLOGIA (EX CUDAP: EXP-UNC:0046470/2019) .....	22
7. EX-2023-00050330-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE COMITE CICLO MEDIO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DO-	

- CENTE PERIODO 01/11/2022 A 31/10/2023 (para  
rectificar la RHCD-2023-73-E-UNC-DEC#FP).....22
8. EX-2023-00316559-UNC-ME#FP SECRETARIA DE ASUN-  
TOS ACADEMICOS- MONICA PATRICIA PINZON PORTACIO  
SOLICITA CONVALIDACION DE SU TITULO DE PSICOLO-  
GO (EX CUDAP:EXP-UNC:0042600/2019).....23
9. EX-2022-00256097-UNC-ME#FP SACA LLAMA A CONCUR-  
SO DE 1 CARGO DE PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN  
EXCLUSIVA - PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.....23
10. EX-2022-00078517-UNC-ME#FP PROPUESTA DE MODIFI-  
CACIÓN DE REGLAMENTO DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS  
DE AT.....24
11. EX-2023-00132891-UNC-ME#FP YESURON, MARIELA SO-  
LICITA PROMOCION EN CÁT. PSICOPATOLOGIA II DE-  
BIDO A LICENCIA DEL TITULAR.....25
12. EX-2023-00215133-UNC-ME#FP PRESIDENTA DEL CEP Y  
CONSEJERAS/OS SOLICITAN AL HCD PRORROGA DEL  
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES.....26
13. EX-2023-00440600-UNC-ME#FP VICEDECANA SOLICITA  
AL HCD DECLARACION DE INTERES DE LAS ACTIVIDA-  
DES ACADEMICAS DEL III CONGRESO INTERNACIONAL  
SOBRE CONDUCTAS SUICIDAS Y PROBLEMATICAS ASO-  
CIADAS.....26
14. EX-2023-00050296-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADEMICA  
- CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE CO-  
MITE CICLO INICIAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO  
DOCENTE PERIODO 01/11/2022 A 31/10/2023.....27
15. EX-2023-00050419-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADEMICA  
- CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE CO-

MITE CICLO FINAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DO- CENTE PERIODO 01/11/2021 A 31/10/2022.....	28
16. EX-2023-00050353-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADEMICA - CARRERA DOCENTE SOLICITA CONSTITUCION DE CO- MITE CICLO FINAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DO- CENTE PERIODO 01/11/2022 A 31/10/2023.....	29
17. EX-2023-00394027-UNC-ME#FP OGAS, LETICIA: E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN: "CUIDADO Y AU- TOCUIDADO: HERRAMIENTAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN EL ESPACIO LABORAL".....	30
18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.....	30
<u>Tratamiento sobre tablas</u>	
19. EX-2023-00489319-UNC-ME#FP SOLICITA SE DECLARE UN REPUDIO ANTE LAS AUTORIDADES PROVINCIALES A CARGO DEL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO DE CÓRDOBA POR HECHOS OCURRIDOS EN EL MISMO.....	33
20. CONSEJERA SUPLENTE ROCÍO BENÍTEZ. RENUNCIA. RE- EMPLAZO.....	42
21. REPUDIO POR REPRESIÓN AL PUEBLO JUJEÑO. PROYEC- TO DE DECLARACIÓN.....	43



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** ACTA HCD N° 22 (03-07-2023)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 48 pagina/s.